



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
Licenciatura en Trabajo Social

MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO.

“Los cambios en los modelos familiares presentados en la sociedad uruguaya, contenidos en la Modernidad. El ejemplo del modelo homoparental.”

Autora: Mónica Castillo.

Tutora: Consuelo Raggio.

Montevideo
Octubre, 2013.

ÍNDICE:

	Pág.
Justificación.....	4
Introducción.....	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Capítulo I: Modernidad y nuevos modelos familiares.....	8
Capítulo II: Nuevas Políticas Sociales y Cuestión Social.....	20
Nuevas P.P.S.S.....	20
Cuestión Social.....	25
Capítulo III: Devenir histórico de la familia	30
Ejemplo del Modelo Homoparental.....	46
Capítulo IV: Reflexiones Finales desde el Trabajo Social.....	48
Bibliografía.....	50
Fuentes Documentales.....	52

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo final en mi carrera como estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social está dedicado a:

Todos y a cada uno de los que formaron parte de este proceso: amigas, compañeras de trabajo, familiares, etc.

Un agradecimiento especial a mis padres, que me incentivaron con mis estudios.

Primeramente a mis tías abuelas (que ya no están) y me abrieron la puerta de sus casas cuando llegaba desde el interior con sueños, pero con muchos temores.

Y no puedo dejar de nombrar a mi esposo por acompañarme en cada instante de mi carrera, ayudándome a enfrentar muchos obstáculos; y con un cariño especial agradezco a mis dos hijos que son el pilar para que yo pudiese finalizar mi etapa de estudiante para convertirme en una profesional: sin el impulso de ellos no sé si hubiese arrancado.

Sin dejar de olvidarme de mi tutora Consuelo por acompañarme en el tramo final de mi carrera.

Gracias a todos!!!

JUSTIFICACIÓN

La elección del tema Familia para esta Monografía se efectuó porque se parte de la idea por parte de la autora del documento de que fielmente la familia constituye un elemento fundamental de la persona, puesto que formamos nuestra identidad desde el seno de una familia.

La misma no ha sido un elemento estático sino que ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad. Está en permanente transformación en relación con los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

La transformación que ha sufrido el modelo familiar nuclear en las últimas décadas en el mundo, y en nuestro país específicamente son claves para entender los cambios de la sociedad uruguaya en general, de ahí parte el interés por trabajar una temática de la que mucho se habla, pero sobre la que falta aun por analizar.

El aumento en la tasa de divorcio, la disminución en la de matrimonio, baja natalidad, larga vida-longevidad- son algunos de los elementos que han provocado los cambios familiares ingresando a los hoy llamados “nuevos arreglos familiares” en el modelo familiar.

La actual diversidad en los nuevos modelos familiares puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad de arreglos en la vida privada, pero al mismo tiempo indica una caída de la institución matrimonial y del tipo de hogar centrado en los hijos.

Seguramente no se descubrirá nada nuevo en este trabajo; la intención es interpretar los cambios que se fueron dando en la historia con respecto a la familia y es un tema que interesa mucho a quien escribe.

Las preguntas que nos guían y que queremos plasmar es *¿La familia ha dejado de ser la célula, el centro de la estructura social como lo fuere en el pasado? de ser así... ¿Por qué? ¿Qué elementos la llevaron a ello?* Una acotación a realizar es que la finalidad de este trabajo monográfico no es considerar si las diferentes realidades son buenas o malas, ni si los

homosexuales tienen derecho a formar una familia. Ese es un tema en el que hay diversas posiciones, y no es el objetivo del trabajo presentado, pero sí lo es el poder problematizar, abrir interrogantes ante esta nueva realidad, este nuevo arreglo familiar. Ahora bien es una nueva realidad? O siempre existió pero “tapada”, oculta?

En este trabajo queda fuera de cualquier posibilidad la pretensión de elaborar un concepto de familia.

INTRODUCCIÓN

El tema que se seleccionamos para desarrollar el trabajo de la Tesis es entonces *“Los cambios familiares presentados en la sociedad uruguaya en los últimos años”*

El presente tiene como finalidad poder analizar los nuevos modelos familiares que existen en nuestra sociedad hoy, así como entender como se llegó a ello.

Otro motivo para realizar este documento es lograr mediante el mismo acceder a la titulación como Licenciada en Trabajo Social.

La estructura de la monografía se desarrollará de la siguiente manera: luego de agradecer y justificar la temática a tratar se plasmará los antecedentes sobre el tema , se indicará el objetivo general juntamente con objetivos específicos y como guía de la monografía se hará una pregunta hipotética. El trabajo se dividirá en cuatro capítulos: Capítulo I- Modernidad y nuevos modelos familiares. Capítulo II - Nuevas P.P.S.S. y Cuestión Social, Capítulo III- Devenir histórico de la familia, Capítulo IV - Reflexiones Finales desde el Trabajo Social. Se realiza un recorrido en la historia, al leerlo percibirán que hay acontecimientos del SXVIII registrados en el trabajo; pero lo que se pretende es enfocarse en la Modernidad más precisamente en los últimos años en Uruguay. Al consultar bibliografía sobre el tema desarrollado se percibió que hay mucho registro por tal motivo se comienza en el SXVIII y la pretensión es enfocarse en la actualidad.

La familia homoparental cuestiona un ideal de familia, la nuclear, abriendo interrogantes, desestructurando lo “esperado” según el ciclo de vida de la persona, entre otras cosas. ¿Lo esperado? ¿por quien?

Objetivo General: Analizar los nuevos modelos familiares en la sociedad uruguaya, en los últimos años.

Objetivos Específicos:

- ✓ Desentrañar las causas que incidieron en los cambios.
- ✓ Describir acontecimientos dentro de la historia que influenciaron en los nuevos modelos familiares, donde comienzan a denotarse las familias homoparentales.
- ✓ Analizar los desafíos para la intervención desde el Trabajo Social.

Capítulo I: Modernidad y nuevos modelos familiares.

El proyecto iluminista, desde donde podemos visualizar el devenir de la familia, surge en Francia en el siglo XVIII, también denominado “Siglo de las Luces”, considerado como un movimiento filosófico, el cuál de algún modo proclamaba el ilimitado poder de la razón para gobernar el mundo de los sujetos, planteaba la autonomía del hombre, alcanzando su emancipación a través del uso de la razón.

La idea del proyecto iluminista está vinculada al conocimiento, al rompimiento con la oscuridad. En referencia a este período José Paulo Netto enuncia *“La ilustración también trae consigo la construcción de una imagen de proyecto de hombre que ve en la emancipación la realización humana y en el conocimiento racional el medio para alcanzarla”* (Netto. Apud. Miguez; 2006:1).

Es enmarcada en el mencionado proyecto iluminista que se encuentra la Modernidad, siendo considerada una concepción de la sociedad que promueve un proyecto sociocultural de carácter hegemónico, posibilitándole a la clase burguesa las condiciones para su constitución y su desarrollo.

La modernidad surge a partir del siglo XIX en la crítica estética, literaria y pictórica. Es definida por Netto como:

“(....) un gran proyecto socio-cultural, o sea se puede decir que la modernidad contempla una concepción de sociedad y una concepción de cultura. Lo que convencionalmente, consensualmente se llama modernidad está directamente vinculado, está directamente referenciado al llamado proyecto ilustrado, o sea aquel conjunto de concepciones en sí mismas muy diferenciadas que se desarrollan en Europa Occidental entre el Renacimiento y la preparación ideológica de la revolución burguesa” Netto, J (1996). “Posmodernismo y Teoría Social “. Montevideo: ADASU

En este período también se presenta una racionalización de las formas de explotación de la naturaleza además de una racionalización en la interacción social. Es aquí cuando se cumple el programa del proyecto ilustrado, dónde las

promesas de la ilustración son también las promesas de la modernidad, en las cuáles se vislumbra la supresión de las carencias materiales y una abundancia material, prometiendo además la libertad del hombre a partir de una determinada organización social.

Existen diversas contradicciones en cuanto al tiempo que hoy vivimos, mientras algunos autores se autodefinen “modernos” otros sostienen que la modernidad se ha agotado y vivimos la era postmoderna o postmodernidad. Es así que comienzan a pronunciarse autores de diversas esferas de la ciencia con respecto al tema.

El debate modernidad/posmodernidad comenzó en 1989 cuando un famoso filósofo llamado François Lyotard fue contratado por el consejo de universidades de Canadá para realizar un estudio que brindara un análisis crítico de las condiciones de producción del conocimiento durante los años 70. Su tesis se centró en destacar que a partir de la década del 30´ y principalmente desde el 45´ se realizan cambios en las sociedades del occidente, dando lugar a un conjunto de problemas, desde los cuales concluye en su tesis dos rasgos que sobresalen, uno de ellos radica en la crítica y el rechazo de aquellos paradigmas clásicos y el segundo en que ello tendría fundamento en una elaboración del conocimiento que encuentra rompimiento en los” paradigmas egocéntricos, sistemáticos o sistémicos (Netto, J ;1996: Ídem).

Es a partir de esta tesis que se generaliza el término “posmodernidad” y a partir de los 80´ comienzan a visualizarse debates entorno al mismo.

Especialmente se puede destacar la crítica que efectúa Jürgen Habermas a la tesis que François Lyotard realiza con respecto a la posmodernidad.

Habermas plantea su crítica en 1983 y sostiene que la modernidad no se ha agotado sino que aún quedan proyectos, promesas que aún no se cumplieron y que por lo tanto no se puede hablar del cambio de modernidad a lo que Lyotard denomina posmodernidad. El autor reconoce las debilidades de la misma, para ello afirma que se debe realizar una mirada crítica a ésta, pero desde la modernidad misma con los numerosos proyectos que aún tiene vigentes y no considerando que se vive en la posmodernidad. (Habermas *apud* Netto, 1996)

Por otro lado, se encuentra al sociólogo inglés Anthony Giddens, quien se opone a lo que plantea tanto Lyotard como Habermas y argumenta que la modernidad no se ha agotado pero tampoco es necesario recuperarla como lo sostiene este último; sino que se está en un plano superior de la misma, contrariamente a lo que manifiestan los otros autores, que discuten la media y baja modernidad. (Lyotard *Apud* Netto, 1996)

De acuerdo a esta reseña que indica las principales características de la modernidad; así como las de la posmodernidad a partir de los que se autodefinen posmodernos, es posible observar que en cada tiempo existieron aspectos de interés, centrales para ser analizados.

Una tela de fondo existe tras ellos desde la cual es posible percibir que están saturados de valoraciones que parten de la matriz de pensamiento hegemónica respondiendo a la implementación de los mecanismos de carácter social, económico y cultural de los cuales se sirven las clases dominantes para reproducir el capital.

Por ello resulta central analizar la modernidad como un período histórico clave, es una realidad que estamos frente a un mundo diferente.

En el último cuarto de siglo, el contexto socioeconómico, tecnológico, político y cultural en el que se encuentra inserta la familia ha experimentado una profunda transformación.

La profundidad de este cambio se debe, entre otras dimensiones a los fundamentos culturales que daban sentido y legitimidad a la vida colectiva, impactando la vida cotidiana de las personas y modificando aspectos íntimos de ella. En los términos de Giddens (1994), diríamos que estamos en presencia de una “transformación de la intimidad”. Queda claro que la Modernidad instituyó modos de vida más alejados que nunca de los modelos precedentes, impactando entre otros ámbitos, nuestra vida personal en sus aspectos íntimos.

En la tradición marxista, los estudios se centraron en la nueva organización de la producción industrial y sus efectos tanto en la producción como en la reproducción familiar. El paso de la producción artesanal efectuada al interior del hogar con salarios familiares a la producción mercantil, realizada en fábricas y

con salarios individuales generó gran discusión donde el tema central era el análisis de las formas que la familia monogámica se asociaba funcionalmente con la propiedad privada. Se daba especial importancia al análisis histórico de la construcción de las familias con roles diferenciados productivos (hombres) y reproductivos (mujeres).

Algunos de los elementos constitutivos de los procesos de modernización en América Latina se han desarrollado de manera incompleta, generándose grupos pequeños de incluidos a los beneficios sociales y materiales y grandes sectores de excluidos de la modernización. Asimismo muchas de las transformaciones de la modernización se han realizado de manera segmentada, es decir, sin ser acompañadas por procesos de modernidad, que aluden principalmente a las dimensiones culturales e identitarias de esos cambios.

La modernidad es esencialmente un orden pos tradicional. Crecientemente se produce una gran diversidad de formas y estilos de vida, heterogeneidad de influencias en cuanto a hábitos, valores, imágenes, modos de pensar , potenciados por los procesos de globalización que ha afectado los vínculos sociales entre grupos y con fuertes efectos sobre los aspectos más personales de nuestra experiencia y dónde la seguridad que proporcionaban las tradiciones y costumbres no ha sido sustituidas por la certidumbre del conocimiento racional (Guiddens, 1995 , CEPAL- Serie Políticas Sociales N° 57).

La familia ha tenido que transitar a lo largo del siglo XIX por diversas transformaciones que la han llevado a lo que la misma es hoy.

Éstas han sido de corte cultural, económico y sico-social político en especial manera, esa entonces que este núcleo se ha tenido que amoldar a los cambios y se ha transformado en base a ellos.

Los cambios que han generado los procesos de modernización y modernidad en la familia se constituyen en un punto de ruptura de la dicotomía privado- público, y en formas emergentes de funcionamiento de las familias que redefinen la relación sociedad - familia.

Algunos autores manifiestan que el proceso de modernización ha llevado a una pérdida de funciones familiares, pero también se visualiza que la familia está sobrecargada de funciones que anteriormente fueron asumidas por el Estado y que ahora éste “regresa” a la familia.

A partir de los 90', vemos los conflictos propios de una época donde el cambio afecta a los grupos sociales, conformando una sociedad más compleja y heterogénea, donde cada vez se notan más las desigualdades, inequidades y quiebres, que se manifiestan en nuevas formas de pobreza.

“El aumento del desempleo, la puesta en cuestión del contrato de tiempo indeterminado, el crecimiento del empleo informal, el debilitamiento del rol de los sindicatos, la disminución de la presencia del Estado en áreas claves de la política social, la pérdida de calidad educativa para los más pobres y la creciente dificultad de la escuela para vincular a los jóvenes con el empleo, junto con el empobrecimiento y el aumento de la inequidad en la distribución del ingreso, han transformado sustancialmente la naturaleza del lazo social. Paralelamente se observan cambios en las prácticas culturales y políticas de los sectores populares. De modo que, a la hora de actuar sobre la cuestión social, las tareas que se imponen en materia de políticas públicas tampoco son las mismas”. (Merklen; 1999:4.)

La ruptura dada en los años 90 fue general a la sociedad toda abarcando las áreas culturales, económicas, políticas y sociales; el Estado se hace menos presente, la desigualdad social aumenta, los ingresos se distribuyen desigualmente, surgiendo la cuestión social.

Para Pastorini *“...la cuestión social, entendida como conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se generan con el surgimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista, no es una problemática nueva. Se relaciona directamente a las propias secuelas del orden burgués, es decir, se refiere a los aspectos derivados del proceso de constitución y desarrollo del propio capitalismo. Así, las acciones estatales destinadas a atender la cuestión social tienen como objetivo asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo y las consecuentes concentración y*

centralización del capital, y no sólo corregir los efectos negativos de este proceso". (Pastorini, A; 2001: 73)

La cuestión social no es un tema nuevo que comienza con la clase obrera, es consecuencia del capitalismo; por lo que cuando el Estado atiende la cuestión social lo que en realidad hace es propagar y desarrollar el mismo capitalismo, aumentando el capital.

Castel se refiere a una nueva versión de la cuestión social, indicando que esos cambios que se van dando con la complejización de la sociedad, muestran *"una nueva problemática, pero no otra problematización"* (Castel, R; 1997:19-20).

Define la cuestión social como *"...una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia"*. (Castel, R; 1997: 19- 20)

Por lo que para el autor las relaciones son la clave para entender la cuestión social.

¿Y para las relaciones familiares?, ¿para los nuevos modelos familiares?

De acuerdo a la Constitución nacional en su artículo 40 se plantea que *"La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad"*¹. Para lograr entender a la familia como base de la sociedad es necesario tener en cuenta de que estamos hablando, ¿que entendemos por familia? ¿Cómo son esos nuevos modelos familiares sobre los que el Estado velara por su estabilidad moral y material? ¿Cómo están compuestos, como es su convivencia? ¿Cómo llevan adelante la tarea de procreación y reproducción de

1

Constitución de La República Oriental del Uruguay. Capítulo II, Artículo 40.

sus miembros? De acuerdo a lo planteado en nuestra Constitución la familia cumple un rol fundamental en la sociedad.

Durante las primeras décadas del siglo XX se vivieron -particularmente en los países capitalistas- avanzados años de crecimiento continuo, el cual se creía que se prolongaría a lo largo de los años; décadas de expansión del capital a nivel mundial, de enriquecimiento de sectores fuertemente vinculados al poder del Estado. Este período fue denominado por varios autores como el modelo Fordista-Keynesiano, el mismo tuvo su expansión luego de la segunda guerra mundial hasta entrada la década del 70'.

Este modelo estableció un ideal de familia- que se trabajará mas profundamente en el capítulo III- que se conoció como modelo nuclear, en el cual el hombre era el proveedor, quien trabajaba fuera del ámbito privado y la mujer era encargada de llevar adelante las tareas del hogar, así como todo lo referido a la crianza de los niños.

Durante el período del Estado de Bienestar, a través de las políticas sociales se *“fomentó la familia nuclear, caracterizada por el aislamiento de la mujer dentro del hogar y su posición sumisa en el ámbito de las actividades económicas (...)”*², fue a lo largo de este período que se forjó en el imaginario de las personas el ideal de la familia “normal”, basada en una relación monogámica, con un papá trabajador, una mamá ama de casa, hijo e hija.

Debemos aclarar que este tipo de modelo familiar ha sido el ideal imaginario, pero que siempre han existido diferentes arreglos familiares que no concuerdan con el mismo, en ese contexto se las consideraba como “anormales”, “desviadas”, porque escapaban al ideal.

A partir de la década del 70' el mundo comenzó a mostrar cambios, países recuperados de las guerras, políticas de sustitución de importaciones en América Latina, Estados Unidos dejó de ser un poder hegemónico mundial, el aumento del petróleo. Comenzaron a surgir nuevas potencias mundiales

2

Di Martino, M (2001): “Políticas Sociales y Familia. En: Revista Fronteras Numero 4. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. Pág. 7

competitivas, entre otros cambios como son los avances tecnológicos sustituyendo el trabajo del hombre, los medios de transporte y comunicación mostraron avances, “el mundo se ha achicado”. Por lo cual fue a partir de estas décadas donde se comenzó a notar que el modelo fordista, junto a su ideal de familia nuclear, no podía hacer frente a las contradicciones del capitalismo.

Estas transformaciones en el mundo tuvieron sus consecuencias en nuestro país, las fábricas que aún seguían existiendo en la espera de un avance prometido cerraron sus puertas, dejando como consecuencia cientos de personas y familias sin trabajo, y desamparadas. A medida que los hombres se fueron quedando sin trabajo la mujer no solo salió por necesidad al mercado laboral, sino que muchas lo hicieron por la lucha de los derechos de igualdad, la lucha de las denominadas feministas.

La incorporación de la mujer al mercado laboral trajo consigo grandes transformaciones a nivel micro-familiar, debiendo reacomodar las actividades que antes sólo ella llevaba a cabo (alimentación, cuidado de niños y ancianos, limpieza, etc.). En cuanto a los trabajos que la mujer comenzó a realizar fuera del hogar eran una extensión del denominado trabajo doméstico al ámbito público (en el área de servicios, cuidado de niños y adultos mayores, limpieza, etc.).

Es necesario entender cómo surge ese ideal de “familia normal” que nos ha acompañado durante muchos años y hemos reproducido, para poder comprender los cambios en la familia, así como los otros arreglos familiares que han existido desde siempre, pero que hoy son legitimados frente a un ideal de familia nuclear que ha entrado en crisis.

Desde hace algunas décadas se han dado en el mundo y en nuestro país fuertes transformaciones a nivel económico, social, cultura, político, y tecnológico que han acarreado consecuencias en el mercado laboral, y por ende en las relaciones de familias. La Familia no es una institución rígida sino, todo lo contrario, cómo cumple con sus funciones, la forma como se compone y desarrolla sus estrategias, así como la organización entre sus miembros son cambiante. Esta se va reestructurando siempre en relación con el entorno y a la

vez con la relación entre los propios miembros que la componen. Existe una dialéctica entre la familia y la sociedad en la que se encuentra inserta. Por lo tanto, siguiendo a Jelin "...la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo". (Jelin 1998: 12)

Las familias han tenido que enfrentar nuevos desafíos, transformaciones a nivel interno y externo que han llevado a que muchas veces no puedan dar respuestas a sus propias problemáticas, y tengan que recurrir al Estado. Dificultades que antes eran contenidas por el Estado de Bienestar a través de políticas sociales, a través del trabajo en las fábricas donde el obrero encontraba contención económica y sindical, entre otras formas.

Actualmente con políticas sociales focalizadas, privatizadas y descentralizadas, las soluciones a los problemas deben buscarse en otros lugares. La flexibilización en el trabajo (part-time, subcontratación, tercerización, changas, entre otras modalidades) profundizó aún más las complicaciones de las familias, y sobre todo a la familia nuclear, pues deja a aquellas que no pueden adaptarse o adecuarse al margen de todo, empobreciéndolas y excluyéndolas.

¿Porque es necesario hablar y conocer la evolución de la familia a lo largo de estas últimas décadas, así como las transformaciones que han debido sobrellevar? pues es justamente en ellas, en esos arreglos familiares en donde intervenimos como Trabajadores Sociales. Se requiere considerar la historia familiar, su devenir histórico, sus estrategias, sus posibilidades, así como sus debilidades para poder intervenir.

Como planteamos anteriormente la familia nuclear está en crisis, esa crisis no quiere decir que nos encontramos frente al fin de lo que entendemos por familia, sino que estamos frente a nuevas formas de familias. Desde siempre han existido otros modelos familiares, y es en ellos en los cuales es seductor detenerse, puesto que son éstos los que hoy en día están siendo reconocidos a nivel legal como familias capaces de llevar adelante la tarea de cuidar, amar y cumplir con todos los requerimientos necesarios para el mejor desarrollo de un niño/a.

El siglo XX y XXI ha estado permeado por constantes transformaciones, afirmaciones científicas, tecnológicas, culturales que han influido en la familia. Ahora ¿qué es esta institución que llamamos “familia”, que se encuentra afectada por las constantes transformaciones del mundo llevándola a tener que adaptarse, mutando para poder continuar con sus principales funciones? ¿Cuáles son las características o funciones que cumplía o continúa cumpliendo? Siguiendo a Jelin hay tres características que toda sin importar la forma que ha tomado (linajes, castas, clanes, hogares matriarcales, patriarcales, monogamia, poligamia, homoparentales, etc.) tienen en común: *la convivencia, la sexualidad y la procreación.*

De acuerdo a las características planteadas se nos viene a la mente la idea de personas conviviendo en un mismo lugar, compartiendo un hogar, lo cual implica el cooperar, el distribuir tareas, roles, el comprenderse y ayudarse en lo cotidiano, implica una economía compartida, entre otros aspectos que refieren a la convivencia en familia. Es interesante cuestionarnos en cuanto a lo que refiere a la convivencia de las parejas homosexuales, o ¿solamente las parejas heterosexuales cumplen con esa característica planteada por la autora? Acaso aquellas familias compuestas por parejas homosexuales no cumplen con la característica de “convivencia”? ¿Las parejas homosexuales viven bajo un mismo techo, distribuyen tareas, comparten una economía, por lo tanto, pueden ser consideradas un nuevo modelo familiar?

Ahora bien ¿qué sucede cuando nos referimos a otra de las características planteadas por Jelin, la sexualidad? Esta característica está fuertemente ligada a la tercera que es la procreación, por lo tanto se refiere a una sexualidad de parejas heterosexuales (hombre-mujer). Pero ¿qué sucede cuando nos referimos a las parejas homosexuales?, ¿acaso estas parejas no cumplen con esta característica de familia?

Esta relación entre sexualidad y procreación planteada por la autora se refiere a un “ideal” que hoy en día cada vez se pone en tela de juicio, dado que no todas las familias no solo las homosexuales cumplen con la característica de sexualidad y procreación de la forma “esperada” (relaciones sexuales

heterosexuales para la procreación). Sino que hoy existen diversas formas de cumplir con esas características, tanto desde la pareja y la forma como viven su sexualidad (parejas homosexuales) como desde la procreación (reproducción asistida, Fecundación invitro, maternidad subrogada, donación de óvulos o espermatozoides, adopción, robo de niños, etc.).

Retomando las características de familia planteadas por Jelin, vemos como son un claro ejemplo de lo hablado anteriormente, del “ideal de familia” (nuclear), aquella entre hombre y mujer que conviven con un tipo de sexualidad y procreación “esperada”, con una división de tareas específica establecida por una estructura de género (tareas masculinas y femeninas). Pero esta forma de familia hoy en día está en crisis y ha abierto paso a múltiples modelos familiares (monoparentales, extendidas, homoparentales, compuestas, etc) entre las cuales nos encontramos con las familias homoparentales. Las cuales se han ido moldeando y transformando en una constante lucha por el reconocimiento de la sociedad. Las características aún están presentes pero denotan transformaciones o adaptaciones a su forma de entenderlas y llevarlas a cabo.

Como señala la autora las tres características que tiene “la familia” han tomado formas diferentes, se han cuestionado estos últimos tiempos, lo que nos lleva a plantear que debemos romper con ese “ideal de familia” si queremos lograr entender a “las familias” actuales. Para esto nos basamos en la perspectiva planteada por Miotto (1977) la cual analiza las transformaciones sociales que se viven a nivel global y como afectan a las familias en Brasil, por eso ya no se habla de familia sino que se refiere a “las familias”.

De esta manera debemos entender siguiendo a Miotto que las familias son “... *un núcleo de personas que conviven en determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se hallan unidas (o no) por lazos consanguíneos. Ella tiene como tarea primordial el cuidado y protección de sus miembros, y se encuentra dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta*”. (Miotto, 1997:120) Esta definición toma en cuenta a las familias homoparentales, dado que establece que las mismas pueden o no estar unidas por lazos consanguíneos, lo cual amplía la idea de familias, incorporando

sus múltiples formas de conformación, sean adoptivas, sean por alquiler de vientre, extendidas, compuestas, etc.

Es en base a esta definición que entendemos a los hogares homoparentales como familias. Es importante resaltar en este punto que las familias homoparentales han existido desde siempre, pero en nuestro orden jurídico han sido reconocidas a través de la ley de concubinato 18.246 de diciembre del 2007, la cual establece en su artículo 2 que *“A los efectos de esta ley se considera unión concubinaria a la situación de hecho derivada de la comunidad de vida de dos personas -cualquiera sea su sexo, identidad, orientación u opción sexual- que mantienen una relación afectiva de índole sexual, de carácter exclusiva, singular, estable y permanente (...)”*³

Hoy en día nos encontramos frente a un planteo actual de familias homoparentales que no logran cumplir su deseo de formación materno/paterno a través de la procreación –o lo han hecho pero quieren tener más hijos- y encuentran en la maternidad subrogada (alquiler de vientre) una forma de suplir este deseo, una alternativa para ampliar su familia. Debemos agregar en este punto que la ley de adopción 18.590 abrió camino para que familias homoparentales puedan adoptar niños/as o adolescentes.

3

Ley Concubinato 18.246 artículo 2.

Capítulo II: Políticas Sociales

Se pretende analizar el concepto de cuestión social en relación a las nuevas problemáticas que presenta en el siglo XXI, acerca de las cuales cabe preguntarse si son realmente “nuevas” o son re ediciones de problemáticas de antigua data.

A su vez se plantea la relación existente entre política social y cuestión social, entendiendo que las primeras surgen para atender las consecuencias de la última. Se pretende una aproximación al concepto de política social, a sus funciones, cómo y donde surgen, qué consecuencias tienen sobre las decisiones de la población. Así se intenta explicar que el objeto de estudio de este trabajo si bien no es catalogado estrictamente como política social, está atravesado por los elementos que constituyen a las mismas, la Institución en estudio, muchas veces necesita apropiarse de las mismas para sobrevivir. Es decir, que en sentido amplio, conforma una política social.

Según Potyara Pereira, “cuando hablamos de política social, estamos haciendo referencia a aquellas modernas funciones del Estado capitalista – imbricado en la sociedad- de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos de la ciudadanía” (Pereira, Potyara y otros; 2000:149).

Las políticas sociales son concebidas más allá de su función social, como mecanismos que contienen a su interior tanto procesos políticos, como económicos. Son funcionales al sistema social imperante, pensadas como mecanismos que otorgan legitimidad a los grupos de poder, controlando y subordinando a los sectores populares. Juegan el papel ficticio, en algunas ocasiones, de mejorar las condiciones de vida de los sectores más deteriorados por las decisiones económicas adoptadas por el poder político.

Así, las Políticas Sociales tienen como meta las manifestaciones de la cuestión social, es decir aquel conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas que se generan en el surgimiento de la clase obrera como sujeto político, dentro de la sociedad capitalista.

De acuerdo con Netto (en Pastorini, 2000), las políticas sociales, otorgan el soporte necesario al orden sociopolítico, dan al Estado la imagen de “social”. Es una imagen fragmentada, debido a la fragmentación de la cuestión social, en diferentes problemas sociales, dejando solamente la posibilidad de atacar las refracciones y no las causas de la cuestión social.

Partiendo de la fragmentación de la realidad, pensando en el desarrollo económico y “social” y subordinando las necesidades sociales a los imperativos económicos capitalistas, los gobiernos de corte neo liberal, hacen un diagnóstico fraccionado de la cuestión social y buscan soluciones fragmentadas a los problemas sociales de cada clase social, entonces las políticas son cada vez más focalizadas. En estos casos, las políticas sociales no generan derechos, actúan en situaciones específicas y luego se retiran. Con estas nuevas políticas sociales, la ciudadanía y el conjunto de derechos que esta implica están en discusión, poniéndose en cuestión su legitimidad.

Las políticas sociales representan una doble lógica de consenso y coerción, por un lado se busca el acuerdo entre sectores sociales y por otra parte es una forma de controlar la insatisfacción de la población. Según Pastorini (2000), tienen tres funciones: *social, económica y política*, analizándolas desde una perspectiva de totalidad.

La función Social invita a “*prestar servicios sociales y asistenciales necesarios para la población, como de otorgar un complemento salarial a los sectores más carentes de la población*” (2000:216). En la sociedad capitalista se ocultan las reales funciones de las P.P.S.S, “redistribuyendo” recursos, “disminuyendo” desigualdades sociales, lo que solamente tiene un efecto paliativo sobre los problemas de los sectores más carenciados de la población. Esto podría decirse que es un déficit en nuestra sociedad porque trabajamos con familias que si bien son beneficiarias de las P.P.S.S no logran salir muchas veces de su situación de pobreza; también en algunas familias vemos que realmente no llega al beneficiario de dicha política y esto nos hace cuestionar si realmente se están destinando bien los recursos.

En la función económica *“contribuyen para contrarrestar el subconsumo, para el abaratamiento de la fuerza de trabajo y consecuentemente para aumentar la acumulación ampliada del capital. “...sus programas de “ayuda social” (como las transferencias de bienes y recursos), subsidios y subvenciones, tienen como uno de los objetivos principales el de contribuir con la reproducción de la fuerza de trabajo” (2000:217).*

En tanto en el área Política *“Por su intermedio se obtiene una mayor integración de los sectores subalternos a la vida política y social, y por lo tanto, al orden socioeconómico, estableciendo patrones de participación, instancias donde participar, etc., en definitiva son todas formas de limitar la real participación, al mismo tiempo que elimina y genera una mayor adaptación al orden establecido, obteniendo así un sentimiento de pertenencia y lealtad de los sujetos con el sistema del que forman parte y sobre el cual “deciden” (2000:218-219).*

Lo cual se concibe como una forma de “control social”, intentando así limitar la participación de las clases subalternas, es un mecanismo que propicia una participación ficticio instrumental, haciendo creer a los involucrados que sus intereses cuentan en la elaboración de las políticas sociales. También se puede entender como forma de prevenir el conflicto social

En el Estado de Bienestar –en el período de 1945 a 1973- las Políticas Sociales podrían concebirse como una responsabilidad estatal para asegurar los mínimos básicos de protección social para sus ciudadanos. En cambio en el Estado Neoliberal –de mediados de los años 70 hasta la actualidad- , la característica más sobresaliente, sería una reforma estatal, en la cual el Estado tenga una intervención más débil, dándole así más independencia al mercado. Aparecen como características de estas políticas neoliberales la focalización, la privatización, la descentralización, la cooperación público privado, entre otras.

El aumento del desempleo, del trabajo informal, los recortes salariales, el crecimiento de la pobreza y la miseria, provocan el aumento de las demandas (trabajo, protección social, etc.) de la población, a partir de los años 90 ha disminuido la inversión de los gobiernos para políticas públicas, desmantelando

las políticas sociales, reforzando así el proceso de “asistencialización – privatización” de la seguridad social. Lo único que debe hacer en cuanto a Seguridad Social, es proporcionar un mínimo de bienestar, preferentemente a los indigentes, siempre que se compruebe tal situación, además de producir los servicios que los privados no pueden o no quieren producir y que son de apropiación colectiva (Baraibar, 2003). Actualmente nos enfrentamos a las consecuencias de las políticas implementadas a partir de los 90, que el gobierno de nuestro país intenta revertir.

Desde las políticas sociales de corte neo liberal, en general, no se promueve el concepto de derechos sociales, el disfrute de los beneficios es a cambio del trabajo o de pago, por esa razón el neoliberalismo se opone a la universalidad, igualdad y gratuita de los servicios sociales

Ante esta condición surgen diversos actores sociales, que presentan diferentes demandas y luchan por sus propios intereses, la sociedad comienza a generar diferentes mecanismos para esto.

Lo anterior lleva a preguntarse: *¿de donde surgen las políticas sociales? ¿Cómo influyen estas sobre los diferentes grupos sociales? ¿En qué forma afectan el desarrollo sociopolítico subsiguiente?* Al respecto Pierson (1993:3) sostiene que gran parte del PBI es filtrado por los programas de gobierno. El autor les llama *“sistemas públicos masivos de obtención y distribución de recursos, a los que se le agrega el hecho de que los gobiernos ejercen una influencia fundamental en las relaciones sociales a través de un conjunto de prohibiciones y requisitos incontables pero dominantes. Esto hace que sea muy probable que (...) las nuevas políticas generen una nueva política”*. Esto tiene diferentes efectos sobre los grupos de interés, a los que una determinada política social podría inhibir o facilitar la formación y expansión de los mismos. *“Las políticas públicas generan ganancias que significan una gran motivación para que los beneficiarios se movilen a favor del mantenimiento o la expansión de una determinada política”* (Pierson; 1993:3). Incluso muchos gobiernos llevan a estos grupos al proceso de toma de decisiones.

Otra respuesta que plantea Skocpol (en Pierson; 1993:5), es la transformación de las capacidades del Estado. *“...debido a los esfuerzos oficiales realizados para implementar nuevas políticas utilizando arreglos administrativos nuevos o existentes... las políticas transforman o expanden las capacidades del Estado...afectan las perspectivas posteriores para la implementación política”*.

Del mismo modo, las políticas públicas proporcionan recursos y crean incentivos para los públicos masivos. *“Las políticas pueden crear incentivos que estimulen el surgimiento de redes sociales y económicas elaboradas, aumentando enormemente el costo de adoptar alternativas que fueron en algún momento posibles e inhibiendo el éxito de un camino de la política actual. Las iniciativas políticas más importantes tienen consecuencias sociales trascendentales. Los individuos realizan compromisos en respuesta a determinados tipos de acción gubernamental”* (Pierson: 83).

Es decir, que las políticas sociales implementadas por el gobierno pueden llevar a que los individuos tengan cierto comportamiento en función de las mismas.

Respecto al surgimiento de una política social, Pastorini sostiene que surge de las necesidades de los sujetos, transformadas en demandas presentadas al organismo competente, movilizándolo y presionándolo, estableciendo así una manifestación de la lucha de clases la que lleva a un proceso de negociación entre los sectores interesados. Pero este proceso puede existir en términos concretos o no.

Puede ocurrir que el Estado incorpore algunas de las demandas y reivindicaciones de los sectores subalternos y otorgue un beneficio o servicio a determinados grupos de individuos como consecuencia directa de la demanda, de las luchas y de la negociación entre las partes involucradas” (Pastorini; 2000:229).

Aunque muchas veces el Estado se anticipa a las demandas de las clases subalternas para evitar presiones y reivindicaciones, no quiere decir que el proceso exista *Demanda – Lucha- Negociación- Otorgamiento* (planteado por la autora) no exista, sino que está presente de forma implícita ya que existe la

posibilidad de que se genere dicho proceso si el Estado no actúa anticipadamente.

Es relevante plantear el papel de las políticas sociales como fuente de información, dice Pierson (1993:15) refiriéndose al argumento interpretativo de las políticas sociales : *“Para el electorado, las políticas pueden producir una señal que les ayude a desarrollar las identidades, objetivos y estrategias políticas”* pero a su vez señala que ese enfoque *“no solo reconoce que todo desarrollo de políticas se da en un contexto de restricción informativa, sino que además reconoce que la distribución de esa información es muy desigual”*.

La información genera poder, el Estado lo utiliza adelantándose a las demandas ciudadanas y tiene la posibilidad de facilitar u obstaculizar la comprensión de las políticas públicas por parte de los actores sociales para generar una respuesta de estos.

La “cuestión social” surge con los procesos de urbanización e industrialización que se dieron en Europa a partir del S XIX, como el conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se manifiestan con el nacimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista.

Para lamamoto *“La Cuestión social no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y la represión”* (lamamoto, M.; 1997: 91 – 92)

La misma se va complejizando a medida que lo hacen las sociedades, abarca diferentes aspectos, mezcla las desigualdades y los antagonismos que la componen, sobre ello lamamoto enuncia que *“... es aprehendida como conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna más ampliamente social, mientras la apropiación de sus frutos se*

mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad". (Iamamoto, Ídem).

La cuestión social muestra dos aspectos: por una parte desigualdades y antagonismos y por otra parte se manifiesta como presión social, bajo la forma de movimientos sociales, organizaciones sociales, etc. Cuando se le da respuestas a las peticiones de estos grupos, se está tratando de legitimar el orden evitando poner en peligro la cohesión social.

En cambio Rosanvallón, denomina nueva cuestión social al conjunto de problemáticas derivadas de la caída del Estado Providencia, Estado de Bienestar o Welfare State y señala que existen nuevos fenómenos, diferentes a los del siglo XIX, por eso una "nueva cuestión social", destacando la exclusión, el desempleo, la vulnerabilidad, como estados permanentes, al que además se le podría agregar la inseguridad. Es decir que además que hay un cambio en el mundo del trabajo, en la forma de relacionarse el trabajador con el capitalismo, las posibilidades de inclusión social disminuyen, como así también las redes de protección.

Es a partir de los años 70, que "esta serie de cambios se dan en medio de la globalización de la concepción neoliberal de la economía, el regreso a la noción de Estado Mínimo, de entronización de las leyes del mercado, etc. El equilibrio fiscal, entre otros, comienza a transformarse en una idea-fuerza que desciende desde los organismos internacionales para regular las políticas de los países, aún los europeos. La atención de la cuestión social, entonces, comienza a aparecer identificada con la noción de gasto social, inevitablemente dotada de una aureola de gasto improductivo" Rosanvallón, P., 1995.

La nueva cuestión social comienza a tomar la forma de exclusión social. Para Castel la exclusión social –a la que el autor se refiere como *desafiliación*– designa todas las formas de miseria vigentes en el mundo. La desocupación de larga duración, familias que modifican sus costumbres, el viejo sin cobertura social etc.; son los desafiliados por lo que la exclusión (o desafiliación) se transforma en la cuestión social por excelencia.

Sostiene que las actuales formas de exclusión nos remiten a las viejas categorías de la cuestión social. Pierre Rosanvallón diría que ser excluido es no contar para nada, no ser considerado como útil a la sociedad, ser descartado de la participación.

En América Latina, la exclusión social es un fenómeno que han padecido grandes sectores de la población, pero se hace más notable con la aplicación de políticas neoliberales.

De acuerdo a Quinti (en Ziccardi, 2001:99) la exclusión social refiere a un *“fenómeno producido por la interacción de una pluralidad de procesos (o factores) elementales que afectan a los individuos y a los grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o participar plenamente, según sus propias capacidades, en los procesos de desarrollo”* lo cual *“adquiere sentido en el contexto de la globalización que segmenta y polariza el todo social, al incorporar a algunos sectores de la población en la economía, la cultura, la tecnología internacionalizada y excluir a grandes mayorías para acceder o ejercer una o todas estas dimensiones”* Ziccardi, Alicia. 2001. “Las ciudades y la cuestión social”. En pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. Clasco. Buenos Aires.

Carlos H. Filgueira (1998:157) incorpora el tema de la vulnerabilidad social señalando una dicotomía entre *“viejas y nuevas vulnerabilidades (...) Las viejas vulnerabilidades no desaparecieron ni fueron reemplazadas por nuevas vulnerabilidades. Más bien, las viejas ofrecen la base sobre la cual se generan las nuevas. Esta combinación de lo viejo y lo nuevo engendra nuevas estructuras de vulnerabilidad”* (Filgueira, Carlos; 1998:157)

Así coexisten también las viejas y nuevas desigualdades, las “tradicionales”: producto de las grandes diferencias de ingreso entre las clases sociales, las que actualmente se han modificado y ampliado; por otra parte las nuevas desigualdades: desaparición del modelo clásico asalariado, lo que implica mayor desocupación y precarización del trabajo; mujeres integradas a la economía aceptando menor remuneración que los hombres; desigualdades

geográficas entre regiones de un país o áreas en una ciudad; prestaciones sociales condicionadas a los recursos de un beneficiario potencial; el acceso diferenciado a la salud, vivienda, servicios públicos, transporte, etc. Estas desigualdades generan mayor exclusión en aquellos grupos con escaso capital social.⁴

Esas transformaciones fueron acompañadas por cambios en las formas de tratamiento de la cuestión social, hecho que ha tenido importantes consecuencias. Hacia 1980 comienza un redescubrimiento de la cuestión social que, significativamente, pasó a ser considerada en términos de pobreza. El crecimiento de las tasas de pobreza se convirtió en la preocupación central y el problema pasó a ser enfocado exclusivamente en torno a la figura del pobre.

Según Filgueira *“La pobreza en América Latina (...) surge de la incapacidad de las naciones de la región para incorporar a sectores significativos de la población tanto en el mercado como en el sistema socio político, causando marcados déficit en las capacidades, habilidades e instrumentos políticos”* (Ídem. Filgueira, C.)

Hasta fines de los años 60, las sociedades del Cono Sur se habían distinguido por una importante movilidad social, el éxito de sus sistemas escolares, una temprana industrialización, el desarrollo del mercado urbano de trabajo, y la casi inexistencia de comunidades rurales importantes. Esto tuvo un importante correlato en la cultura de los sectores populares que mayoritariamente se socializaban en el mundo del trabajo; el cual - asociado a una fuerte relación entre los sindicatos y el Estado -, era la principal fuente de integración social, junto a la familia. La creencia en el progreso y el sentimiento de pertenencia a una nación, un país o una república constituyeron valores

⁴ Es la capacidad de una persona para movilizar la voluntad de otras personas en su beneficio sin recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza. Para precisar los alcances de la noción conviene señalar que el monto del Capital Social que puede movilizar una persona está en relación directa con tres factores. Uno de ellos es la extensión de obligaciones o derecho que genera la expectativa de recibir recursos de otras personas, otro es la intensidad de los lazos que vinculan a las personas en las redes y la fuerza de las normas que regulan sus interacciones, lo que tiene que ver con la mayor o menor importancia de las sanciones que se aplican a los que no cumplen con las expectativas de reciprocidad. El último factor se refiere a la significación de los recursos que circulan en las redes en términos de su mayor o menor capacidad para facilitar el logro de las metas de los miembros. (Katzman: 2000: 18)

esenciales de esas categorías. Es este conjunto de vínculos sociales y su cultura lo que comienza a deteriorarse hacia mediados de los 70. La crisis desató un conjunto de problemas sociales que no sólo aún no han encontrado solución, sino que en algunos casos se han profundizado.

Capítulo III: El devenir de la Familia.

Históricamente se ha visualizado a la familia como una institución necesaria para el desarrollo del individuo y la sociedad. La estructura y las funciones familiares han variado, pero dos de ellas se siguen cumpliendo de manera importante; la socialización o sea aprender las normas y valores de la sociedad donde vivimos, con el fin de realizar el papel como adultos. Y la protección psico-afectiva, brindar el afecto y la seguridad que necesitan las personas, fundamentalmente durante los primeros años de vida. Una línea de análisis podría ser relacionar la evolución de la sociedad familiar y las relaciones de producción.

Desde el marxismo se ha denotado la aparición de la familia relacionada con un modo de apropiación privada.

La relación intrínseca entre familia y sociedad establece una correspondencia mutua en los cambios de ambas; necesariamente lo que influye en el contexto social, afecta al sistema familiar y viceversa.

El paso de la familia ampliada y extensa propia de la sociedad preindustrial, a la nuclear surgida con el desarrollo del capitalismo y la industrialización permitió el paso de la sociedad agraria a la sociedad industrial, con transformaciones fundamentales que impactan su estructura y su funcionamiento.

Los cambios estructurales y funcionales, modifican las relaciones familiares: disminuye la tasa de natalidad, aumenta la jefatura femenina.

Iniciando el tercer milenio de la era cristiana, la Familia Nuclear, clasificada entre las formas tradicionales, representa la familia ideal divulgada por la religión católica.

Los altibajos en su devenir la ubican no como una institución en vías de extinción, sino en transición a otras formas organizativas.

Algunas características de la familia actual son el aumento de los controles sobre la familia, la aparición de los nuevos arreglos familiares entre los que encontramos el aumento de concubinato la mortalidad infantil y el abandono de los hijos, el acrecimiento de la delincuencia juvenil, entre otros.

Por otro lado De Martino (2001) analiza la familia uruguaya de los 900 denotando que la civilización y la barbarie se encontraban entrelazadas, la familia enfrentaba la crisis.

La modernización había comenzado, existía aún un fuerte cruce de barbarie y civilización, las formas de diversas alianzas matrimoniales comienzan a visualizarse;

El disciplina miento aparece a través del saber médico, el jurídico y educativo, entre otros. Estos saberes se complementan para poner armonía y orden en lo más íntimo, en la familia.

La iglesia cumple un rol disciplinador fundamental en especial sobre las mujeres, el cura y sus enseñanzas, la docilidad femenina frente a su esposo; a la vez esta comienza a ser fundamental en la familia, la imagen femenina acompaña al médico, es la continuación del mismo en el hogar, cuando en la barbarie era la curandera quien lo hacía muchas veces.

Esto facilitó que el médico actuara directamente con la familia, la maternidad y salud en la primera infancia estrecharon vínculos entre el doctor y la madre, parte fundante del hogar.

El diálogo entre la madre y el doctor forjó ámbitos nuevos de crianza en los hijos, el control de maternidad, cuidados en el parto, y después el mismo, el médico comienza a ser escuchado aun para la crianza de los hijos, la familia comenzaba a disciplinarse y a cambiar.

Paradójicamente se afianza en algunos sectores sociales, a la vez que emergen las Nuevas Tipologías, evidentes en el aumento de las familias monoparentales, producto de los divorcios, separaciones y otras alternativas afectivas, las familias simultáneas y las familias homosexuales. La sociedad contemporánea está caracterizada por la diversidad de opciones en la convivencia y esto exige adaptaciones.

Algunas funciones que antes correspondían sólo a la Familia, ahora las asumen y/o comparten otras instituciones, organismos estatales o privados: actividades

domésticas (lavanderías, alimentación), recreación (ocio y uso del tiempo libre), cuidado de los niños, ancianos y enfermos. Las viviendas familiares más pequeñas, generan la necesidad de espacios lúdicos y recreativos fuera del hogar. Otras se cumplen con ajustes: reproducción de la especie, sexualidad y genitalidad, económica (co -providencia).

Las voces más tradicionales y conservadoras de la sociedad, conciben las nuevas formas de familia (simultánea, monoparental, homosexual) como elementos que afectan negativamente al individuo y a la familia, en tanto son más acentuadas las dificultades en la convivencia familiar y social, el choque generacional, la agresividad , el conflicto y la falta de identidad .

Es inevitable el paralelo entre la familia de ayer y la familia de hoy, con cambios en las normas y el papel de cada uno de los miembros. La mujer asume estos roles con más libertad e independencia, a la vez que sigue cumpliendo sus funciones domésticas, ahora es también providente y con frecuencia tiene que asumir la función del padre ausente y la autoridad familiar.

Actualmente la familia se caracteriza por tener menos miembros, siendo ejercida la autoridad de diferentes maneras; los vínculos de pareja son más inestables; hay más intercambios y movilidad de sus integrantes y mayor expresividad de sentimientos. Los valores cambian: priman la intolerancia, la individualidad, el dinero fácil y se visibiliza la violencia doméstica; aumenta la educación sexual y los métodos de control natal. Esto se percibe cuando realizamos entrevistas que son importantes y necesarias en nuestra profesión; los vínculos muchas veces son inestables y se observa movilidad. Tener acceso a determinados ingresos que surgen de algunas políticas sociales podría ser lo que ayuda a que determinados miembros de las familias se animen a seguir su destino.

En el pasado la familia solía ser numerosa, el padre ejercía la autoridad de manera rígida y asumía el papel de proveedor económico. La madre se

encargaba de formar, atender al esposo-compañero e hijos, conciliar entre ellos y establecer mecanismos de comunicación.

Los valores tradicionales eran: respeto, honradez, buenos modales, obediencia. No existían métodos de control natal, pero si menos reportes de violencia doméstica y la familia eran más herméticos a los hechos externos.

“En veinte años todos los indicadores demográficos de la vida familiar experimentaron cambios que condujeron a una imagen muy diferente de las familias que se formaban durante los años 70. Si las generaciones que alcanzaron su adultez en esos años fueron las protagonistas de la revolución sexual y contraceptiva, la siguiente generación protagonizó lo que Carlos Filgueira (1996) llamó “la revolución de los divorcios”⁵ .

“La evidencia es unánime respecto a que el divorcio tiene consecuencias económicas negativas para la vida de las mujeres y niños”.....”Para el caso de Uruguay la vulnerabilidad económica de los niños es quizá uno de los aspectos más preocupantes en un contexto de creciente infantilización de la pobreza” (PNUD, 2005)⁶ .

En la familia actual coexisten lo tradicional y lo nuevo, ello establece la necesidad de armonizar lo contemporáneo y lo clásico y equilibrar el cambio y el conflicto inherentes.

La historia señala rupturas permanentes, de las cuales no escapa la modernidad: por siglos la relación padres e hijos descansó en los lazos de sangre, pero se ha dado un cambio trascendental, ya que en términos funcionales el vínculo de consanguinidad es irrelevante.

⁵ (Wanda, Cabella Transformaciones de las Familias/Nuevos Problemas Sociales;”Los cambios recientes de la Familia Uruguaya /La convergencia hacia la segunda Transición Demográfica”, en Familias en Cambio en un Mundo en Cambio- Clara Fassler (Coordinadora). Ed. Trilce. Año 2006.

⁶ (IDEM)

Es evidente una apertura de mentalidades, pues la maternidad y la paternidad son más que relaciones de sangre, expresado en la llegada de los hijos por vías diferentes a la biológica: procreación asistida, adopción (crece el porcentaje de padres/madres, con presencia significativa del género masculino).

La carga social que tienen entonces los homosexuales también implica su sexualidad, debido a que no es la aceptada, la Iglesia sanciona fuertemente a la homosexualidad. En este aspecto vemos la carga de estigma que ha ido construyendo la sociedad alrededor de la homosexualidad.

Por lo que retomando las tres características de familia que distingue Jelin se denota una imagen de familia "ideal" que es la nuclear, es decir un matrimonio entre heterosexuales con hijos, una división de tareas según el género esto quiere decir que la mujer se dedica a las tareas de crianza de los hijos y del hogar mientras que el hombre trabaja fuera del hogar y prevé económicamente al mismo.

La familia sigue siendo un elemento socializador importante, la Institución principal de la sociedad; y para un sector de la misma, un refugio y un sistema propiciado de paz, afecto y protección. Así como decimos que los vínculos se rompen fácilmente también se observa lo contrario, al dialogar con miembros de determinadas familias se percibe que siguen los lazos por el simple hecho de sentirse seguros aunque muchas veces no lo están lo ven como un "refugio" a veces una "ilusión". En el contexto del género es relevante la importancia y crecimiento de las jefaturas femeninas.

Con relación al proceso de las familias monoparentales este está dado por los procesos de modernización e industrialización, que vincula laboralmente a la mujer y le permite mantener a sus hijos y subsistir sin compañero. Su reconocimiento social ha ido en aumento. Acordamos con Regina Mito (Mito, R; Familia y Servicio Social: contribuciones para un debate. En servicio social y sociedad. Año XVIII. Nº55. Noviembre (1997) que la familia es *"una construcción*

social flexible e histórica no un grupo cerrado” es necesario entonces, para su comprensión y explicación dejar de entenderla como algo natural.

Para hablar de familia hoy se debe entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en la tensión de una sociedad diversificada y desigual. Cada Familia tiene características particulares en un momento histórico determinado, dependiendo de su composición por relaciones de parentesco, del lugar que ocupen en la estructura socioeconómica, de la etapa del desarrollo familiar por la que estén atravesando y el sistema de ideas y creencias que orientan sus prácticas cotidianas.

La Familia es síntesis de múltiples determinaciones y por lo tanto, unidad de lo diverso.

En este sentido, si se estudia el devenir histórico de la concepción propiamente dicha la Familia, tomándose en consideración la historia de la civilización hasta la separación entre Sociedad Civil y Estado que sucede procesualmente a fines del siglo XVIII y posteriormente hasta la actualidad, pueden visualizarse las profundas transformaciones por las que ha pasado la Familia.

Según De Martino (2001) en la actualidad asistimos a vertiginosos cambios de lo que se podría llamar el “paradigma societal” en tanto Estado, Nación, la Sociedad Civil, la Familia, el Trabajo y la Ciudadanía evidencian profundas transformaciones. La relación Familia y Estado ha sido estudiada a lo largo de la historia por diversas áreas del conocimiento y pone en evidencia la desarticulación de los límites existentes entre lo “público” y lo “privado”.

Haciendo referencia con esto último, debe señalarse que el surgimiento del Estado simultáneamente al nacimiento de la familia moderna no sólo implicó la separación de las dos esferas mencionadas sino que significó el establecimiento de una relación conflictiva entre ellos (Miotto, 2001:94)

La relación Familia – Estado plantea Miotto es conflictiva desde el principio ya que expone la disputa del control sobre el comportamiento de los individuos.

La Familia aparece hoy como un campo polémico y problemático que atraviesa y es atravesado por diferentes cuestiones en debate, tanto en las Ciencias

Sociales como en los niveles decisorios y de implementación de las Políticas Sociales.

La familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Entre ellas se han diversificado el modelo de hombre proveedor-mujer cuidadora, se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se han reducido el tamaño promedio las familias. El surgimiento cada vez más visible de jefaturas femeninas ha determinado el surgimiento de nuevas políticas sociales. Esto lo notamos cuando por distintos motivos necesitamos realizar alguna entrevista a la jefa de hogar, en su relato nos cuenta que accede a determinados beneficios que la ayudan para que así pueda mantener su hogar; son cambios recientes pero sí son percibidos cuando visitamos hogares con estas características.

Si se profundiza aún más en los nudos problemáticos de la relación Familia-Estado, pueden reconocerse dos líneas de interpretación en torno a dicha relación. La primera de ellas plantea que la familia ha sufrido, no sólo una pérdida de funciones, sino de autonomía y de la propia capacidad de acción, y en contrapartida visualiza un Estado cada vez más invasivo y más regulador de la vida privada.

La segunda línea de interpretación plantea que la invasión del Estado en la Familia no se ha realizado a través de una reducción de funciones sino, por el contrario, a través de una sobrecarga de funciones. Si bien estas perspectivas se plantean como opuestas, puede visualizarse que ambas poseen un punto en común, el cual consiste en reconocer que el Estado es el agente más importante en la definición de las normas y reglas a las cuales la familia está vinculada.

En las últimas décadas hemos venido asistiendo al advenimiento y permanencia en el tiempo de fuertes crisis políticas y económicas cuya expresión es lo que suele denominar como la crisis del orden propio del Estado Benefactor y de sus mecanismos de funcionamiento. Haciendo referencia a

Netto (1996, Véase J.P.Netto. transformacoes societarias e Servico Social. In Servico Social & Sociedade, n 50, año XVII. Sao Paulo: Cortez, pp.87-13 así.), puede indicarse que estamos presenciando grandes transformaciones societales llevadas adelante por el pasaje del capitalismo monopolista con un patrón de acumulación “rígido” que se designa como fordista - keinesiano al capitalismo monopolista contemporáneo, caracterizado como capitalismo “tardío”, y que vulgarmente se denomina como modelo de acumulación neoliberal.

El modelo de acumulación fordista – keinesiano, que se caracterizó por la presencia de un Estado regulador e intervencionista; por la redistribución de los ingresos y de los frutos del aumento de la productividad del trabajo; el mejoramiento del nivel de vida y de las demandas de los trabajadores; y por niveles importantes de movilización social. En este marco las políticas sociales reforzaron el proceso de acumulación y fueron encaradas básicamente como una dimensión de la inversión y no del gasto.

Así el Estado de Bienestar significó el predominio de lo social, de la ciudadanía, es decir políticas sociales emergentes de la preocupación por los derechos individuales. Sin embargo, en la relación familia-política social, y específicamente en lo que hace a esta relación en el Estado de Bienestar, aparecen dos miradas muy diferentes pero ambas interesantes en relación a este tema: la de Parsons y la de Lash.

Parsons plantea que, a medida que las sociedades se vuelven más complejas, el proceso de transferencia de funciones de la familia a instituciones especializadas permitiría que la familia se adaptase mejor a las tareas especializadas que se le asignaban: socialización de los niños y sostén psicológico de las personalidades adultas.

Sin embargo, Lash que sostiene que la familia contemporánea es producto de fuerzas sociales concretas y no de fuerzas abstractas, plantea que el enfoque de la familia es subyacente al Estado de Bienestar, puede abordarse como una

asociación de los intereses de los profesionales y técnicos de clase media y la necesidad de reorganizar y socializar la esfera de la vida privada y familiar.

Desde la perspectiva de Lash, la expansión del Estado de Bienestar es considerada una invasión de la vida privada o tecnificación de las funciones familiares, por lo que para este autor la intervención estatal es juzgada negativamente.

La crisis de este régimen (fondista-keynesiano) implicó la necesidad de adaptar los mecanismos e instituciones de regulación para dar paso al modelo neoliberal consolidado actualmente. El modelo neoliberal, a diferencia del fondista-keynesiano, se caracteriza por la desregulación amplia de la economía; la autonomía del sector financiero; el desmantelamiento del sector público y el abandono de las funciones estatales de promoción e integración social, manteniendo su intervención en lo relativo a la fijación del tipo de cambio, tasas de interés y política tributaria.

En este marco, las políticas sociales son encaradas como medidas que apuntan a compensar los efectos negativos de los ajustes macroeconómicos realizados. Esto hace referencia al hecho de que la crisis- o cuasi desaparición del Estado de Bienestar implicó también la fractura en lo que respecta a los fallos en aquellas instituciones que hacen funcionar el vínculo o el lazo social y la solidaridad, por ejemplo, en este sentido se produjo una especie de derrumbe de distintas organizaciones, es decir hay un quiebre de la organización social y de las representaciones colectivas que puede visualizarse en el colapso del poder sindical y de las formas organizativas de tipo colectivo.

Así, en este contexto las características principales de las políticas sociales son: la privatización, la focalización y la descentralización.

De este modo, las políticas sociales en el modelo de acumulación neoliberal presentan, más que nada, posibles impactos en lo relativo a situaciones de pobreza extrema y no en lo que refiere a criterios de integración social. Asimismo, las consecuencias del neoliberalismo impactan en la Vida Cotidiana de los sujetos y por ende en la Familia, porque el cotidiano es una esfera particular de la historia en la medida en que configura el espacio donde se dan

las relaciones sociales, es decir, es el espacio en el cuál se desarrolla la existencia humana, es un contexto proveedor de objetos y significados y la familia es la principal mediación que ofrece modelos identificatorios que van conformando la personalidad y las elecciones vinculadas de cada sujeto.

En esa cotidianeidad el individuo aprehende las habilidades necesarias para su desenvolvimiento en la vida, diaria, pero condicionado por aspectos macros de los cuales no siempre tiene conciencia. Porque como diría Agnes Héller “*a familia ganha , en tal espaço , um papel muito importante, pois é uma comunidade fundamental para o existir humano e para a objetivacao do ser*”(Véase Agnes Heller: A concepcao de familia no Estado de Bem-estar Social. En: Servicio Social e Sociedade. Nº 24. Año VII. Agosto, 1987:7).

La idea parsoniana de familia nuclear, como modelo universal ya no nos sirve como punto de referencia, pues se dieron cambios demográficos, sociales, económicos y culturales que han modificado el propio concepto de familia y su función social.

Lo que Morgan denominó consanguinidad, historiadores y antropólogos parentesco y los sociólogos, familia, se está disociando.

Parsons define a la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe, se transforma, aunque permanezca la idea de familia nuclear como debe ser en tanto roles y funciones prescriptas en la división social del trabajo (Parsons; 1956:6)

La realidad muestra que se ha reducido el tamaño promedio de las familias. Sin embargo se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar. El régimen tiene una orientación “familista” que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en el sistema de protección social persiste el modelo tradicional de hombre proveedor, mujer cuidadora.

Por su parte, ante las insuficiencias del sistema de protección social, las familias juegan roles en la producción y reproducción del bienestar.

En las familias más pobres se moviliza el trabajo de la mujer, de los hijos o bien se opta por la inmigración.

El Sistema basado en el hombre proveedor ya no se sostiene actualmente en el país, la realidad nos muestra que existen muchos hogares con Jefatura femenina, y esta realidad nos hace cuestionar sobre las P.P.S.S actuales, ¿están diseñadas para estos nuevos hogares que se están formando?

La familia es vista como un microsistema, que reproduce en su seno el macrosistema social. Tiene como función básica la de ser el agente socializador primario.

Se debe hablar de “Familias” en plural para designar modelos como arreglos a los cuales los grupos humanos se han organizado históricamente.

Las familias deben ser consideradas como una forma de organización social, reflejo de las circunstancias históricas en que surge.

Las familias aparecen desde la óptica sistemática como una construcción ideológica donde se visualizaba una ausencia total de interés por la dimensión histórica.

Según Parsons los procesos de industrialización dividen a la familia, primero en él su red de parentesco, luego en tamaño del grupo doméstico a una familia conyugal, con un reducido número de hijos.

Las familias comienzan a transformarse en un lugar de residencia y de consumo, en ella se convive y se come, se dan las mínimas relaciones de convivencia. Por ende las funciones ya no son las mismas, no produce ni cumple sus ámbitos religiosos y políticos como hasta el momento, comienza a ser parte protagónica de otras Instituciones, lo económico y educativo pasa a ser fundamental.

Se siguen cumpliendo funciones básicas como el cuidado de los niños, acompañar el proceso de socialización de ellos, y colaborar en el aspecto psicológico de los mayores de la casa.

Hablamos ahora entonces de un matrimonio que asocia pares que se han elegido, la familia se sostiene por el cumplimiento de ciertos roles fundantes en la misma acerca de lo femenino y lo masculino.

¿Por qué este desarrollo es funcionalista? Porque argumentamos acerca de la maleabilidad de las funciones de los integrantes de la familia con la sociedad contemporánea.

El aislamiento social de la familia nuclear con el parentesco no se ha producido, la interacción entre los miembros del grupo de parientes se mantiene en todas las sociedades, el intercambio y la confirmación de los diversos roles sigue estando presente. Cuanto menos densa sea la red, menos pronunciada será la segregación entre los roles masculinos y femeninos en realidad.

Partimos del supuesto de que la familia, en íntima relación con las estructuras políticas, económicas e ideológicas de la sociedad, es aquella institución que cumple con funciones vitales para la sobrevivencia de los seres humanos. Un ámbito donde el individuo ha podido satisfacer sus necesidades para la sobrevivencia física, para sus necesidades de afecto etc.

Se hace imprescindible profundizar en el proceso de reflexión y debate sobre la pertinencia de considerar en las unidades familiares como institución objetivo de las políticas sociales, como receptora o como base de demandas.

Hoy las familias se ven inmersas en una situación producto de una multiplicidad de factores que vienen incidiendo de diversas maneras en la institución, en sus roles y en su relación social.

A muy diferentes niveles la preocupación por los cambios que se están dando en las familias se incrementa permanentemente.

Las familias, están teniendo enormes dificultades en adaptar sus estructuras, funciones y referentes, a las muy profundas y rápidas transformaciones que resultan de los cambios a nivel laboral, cultural y educacional. El masivo ingreso de la mujer en el mercado laboral ha marcado muy profundamente a las familias y ha replanteado el tema de los roles y la responsabilidades de sus integrantes.

Podemos observar que las familias están desarrollando estrategias para su sobrevivencia, ellas disponen de sus recursos como medio para alcanzar los objetivos de su reproducción cotidiana y generacional, cada integrante tiene necesidades propias.

También es importante destacar el papel de la mujer, su incorporación al mundo del trabajo remunerado. Acá más que una transformación lo que se puede percibir es el surgimiento de conflicto.

El involucramiento de la mujer en el trabajo extra doméstico debe ser considerado como un hecho que está plenamente incorporado a la estructura del presupuesto de la mayor parte de las familias.

Las mujeres no están en las mismas condiciones respecto a los hombres ya que muchas veces la labor es doble, suelen hacerse cargo de sus hijos y de su actividad laboral.

La realidad demuestra que los ingresos provenientes del trabajo de la mujer han dejado de ser un complemento secundario del presupuesto familiar, ya que en gran parte de los hogares el ingreso de la mujer equivale al del jefe y en otros casos lo supera.

En los sectores sociales más bajos, el aporte económico de la mujer es el que posibilita que un gran número de familias no caigan bajo la línea de pobreza.

Con respecto a las políticas sociales es importante que estén dirigidas a completar y apoyar el papel de las familias y nunca a sustituirlo.

Estos cambios de roles al interior de la familia son mucho más importantes que lo que normalmente se reconoce. En general investigaciones, y análisis en el diseño de políticas sociales, coinciden en destacar las consecuencias conflictivas que tiene el cambio de modelo familiar de aporte único hacia un modelo de múltiples aportes.

No obstante, las consecuencias destacadas se refieren básicamente a los problemas de compatibilidad de los tiempos de trabajo intra y extra doméstico de la mujer, así como a la sobrecarga que implica un régimen de doble jornada laboral, sobre todo por las consecuencias de los problemas de atención y cuidado de los hijos.

Seguramente es un factor que incide, la presencia de sistemas normativos dominantes, culturalmente arraigados y resistentes al cambio que legitiman la atribución de posiciones y relaciones de subordinación entre los miembros adultos de las familias. En particular los modelos de esposo y esposa o de

paternidad y maternidad. Los primeros asociados a las tareas intradomésticas y al mundo privado, los segundos al mundo público y del trabajo.

Es posible afirmar que por lo menos una de las áreas problema de la familia contemporánea proviene de las tensiones propias del desajuste entre los sistemas de normas y de comportamientos.

El trabajo femenino y la creciente independencia de la mujer, al involucrarse en la esfera pública y del trabajo, resienten a lo naturalizado normativamente, prescripto de la familia. Cabe destacar que las tensiones son mayores y mayor también la vulnerabilidad del rol tradicional de padre y esposo cuando hay una depreciación de ese rol como aportante capaz de satisfacer íntegramente las necesidades de la familia.

Kaztman (1993), examina desde este punto de vista el círculo vicioso que lleva a los hombres a desprenderse de las responsabilidades y obligaciones para con la familia contribuyendo a la desorganización familiar, a la reproducción generacional de la pobreza, y a los efectos de la socialización de las nuevas generaciones que resultan en estructuras mentales que disocia el poder de la moral

Estas muchas veces se consolidan como mecanismos de compensación de las desigualdades.

La temática de la familia - tradicionalmente ausente de la discusión sobre políticas públicas- viene entrando al debate no solo de la crítica feminista de la política social sino también porque la propia familia se ha vuelto problemática.

“La antigua familia era una organización política, en la que el pater familias no era solamente el padre biológico sino la autoridad que presidía el hogar formado por los hijos (incluso los adoptivos), los hijos de los hijos y los esclavos, y que tenía el poder sobre las posesiones de todos” (Cerroni, U., citando a Finley, M. “La economía de la antigüedad”, Fondo de Cultura Económica, Madrid. Ed. Utopías. Año. 1975)

En las últimas décadas grandes transformaciones en su estructura y comportamiento hacen que la familia nuclear con hombre proveedor, mujer

cuidadora ya no sea el modelo clásico. Se puede plantear que existe una crisis de la familia patriarcal.

Esta noción hace referencia al debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación sobre todo en la familia del hombre adulto, cabeza de familia.

Castells, por ej. destaca los siguientes indicadores de esta crisis: la frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación; el retraso en la formación de parejas, la vida en común sin matrimonio, la variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional(parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos), la tendencia creciente a que nazcan más niños fuera del matrimonio y a que las mujeres limiten el número de hijos y retrasen el primero (Castells).

Uruguay está transitando por un proceso de transformación de la familia, en el cuál el “sistema familiar” dominante en el pasado está dando lugar a otro. Se asume además, que el nuevo sistema familiar en formación participa de muchos de los rasgos más generales de la transformación de la familia contemporánea a escala mundial, sin ser necesariamente idéntico.

Si nos detenemos a pensar desde el punto de vista de las distintas formas de relacionarse las mujeres y los hombres uruguayos, de los distintos arreglos familiares, de los roles asignados culturalmente, del tiempo de que dedicamos unos y otros a las tareas de cuidado estamos frente a cuestiones que deberían considerarse también a la hora de construir políticas sociales. Se sigue pensando, las políticas, los servicios, la educación como si la estructura de la vida de las familias siguiera siendo y sosteniéndose sobre la base de una mujer que está todo el día enfocada con estas cuestiones, de la reproducción biológica y social.

Si bien la mayoría de los niños/as de Uruguay no vive en el modelo de familia nuclear; este modelo sigue hoy estando internalizado en los principales actores que construyen las políticas. El desafío es poder reconocer los cambios, es imprescindible para así poder actuar acertadamente.

Percibimos que las múltiples formas de arreglos familiares que existen en nuestro país, dan cuenta de que efectivamente hay que cambiar la mirada. Se debe comenzar a encarar el tema de la paternidad más responsable, integrar la visión desde el género de cómo asumir los roles a la interna de la vida cotidiana de una manera distinta entre hombres y mujeres. Lograr que estas relaciones sean más democráticas.

Otro fenómeno que se observa en nuestra sociedad es la edad a la maternidad, está en relación con otra serie de transiciones anteriores como la permanencia en el sistema educativo, la entrada al mercado de trabajo. Así, el aplazamiento del inicio de la etapa reproductiva está asociado a un mayor nivel educativo de las mujeres.

Para los sectores sociales más pobres el tema se torna complejo, ya que es frecuente el abandono de la familia por parte del hombre/padre, ligado a situaciones de crisis en el mercado laboral en que su rol como proveedor económico de la familia se ve desvalorizado, afectando a la persona como un todo. Y cuando en la realidad vemos mujeres que quedan a cargo de sus hijos porque el que sostenía el hogar (padre) ya no logra acceder al mercado laboral, muchas veces se hace difícil que puedan acceder a determinados servicios que antes sí lo hacían; en muchas situaciones la mujer no está preparada para salir al campo laboral y por encima contener a sus hijos/as.

Debemos destacar que son pocos pero se está viendo padres que quedan a cargo de sus hijos/as; si tiene trabajo se le hace difícil que hacer con sus hijos/as cuando no se encuentra en el hogar porque en muchos de los casos esa responsabilidad no caía sobre él. Existen P.P.S.S que dan cuenta de esta problemática el tema es que cada vez es más común estas separaciones y la cuestión es que las personas que quedan responsables de ese hogar no saben a dónde mirar.

Se observa que el cambio entre sistemas familiares viene acompañado de problemas críticos para el funcionamiento de la sociedad y de los individuos, en especial , para aquellos sectores sociales más vulnerables que no disponen de recursos alternativos , tanto materiales como intelectuales y culturales.

Es central que desde el Trabajo Social se aborde la temática, dado que de acuerdo a Iamamoto (2005) el mismo, es entendido como la profesión de la participación que de alguna manera signa su especificidad interviniendo en procesos de toma de decisiones, facilitando el involucramiento de los afectados por las problemáticas, propiciando la ampliación de su influencia en las cuestiones que les involucran y promoviendo acciones a la visibilidad pública del debate político.

Visualizando desde el Trabajo Social creemos que se hace necesario profundizar “los cambios familiares presentados en la sociedad uruguaya en los últimos años, contenidos en la modernidad “, ya que tenemos nuestra oportunidad como profesionales de hacer posibles cambios positivos a la hora de intervenir en la Vida Cotidiana de cada una de ellas, en el destino de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Y aunque muchas veces parezca que las personas saben a dónde dirigirse cuando surgen quiebres o crisis familiares, en lo cotidiano nos encontramos que no es así; muchos no conocen sus derechos, otros sí conocen pero huyen de las responsabilidades, es aquí dónde podemos intervenir ya que la cercanía con la realidad de las personas nos da la posibilidad de trabajar. Aunque parezca muchas veces que nada cambia, se debe ser consciente que es un proceso; que a la larga lleva a buen puerto.

Los cambios en la familia no sólo están enfatizados en los miembros que la integran, sino también en la distribución de los roles al interior de ella, lo que al tratarse de una familia homoparental acentúa aún más los cambios que se han transitado, hasta encontrarnos con familias con estas características, donde los roles a veces son difíciles de delimitar, por encontrarnos con que al interior de la familia ambas partes de la pareja son del mismo sexo.

Los cambios familiares como afirma Jelin (2005) se producen a la vez en las ideas, ideales, modelos e ideologías que en este caso refieren a las familias, a su comportamiento y a sus roles.

Nuestra condición biológica de ser hombres o mujeres determina lo que la sociedad espera en cuanto a nuestro desempeño. Si pensamos en una familia

nuclear hasta el Estado Neoliberal lo “esperado” era que el hombre sea el sostén económico trabajando fuera del hogar, mientras que la mujer era quien se quedaba en el hogar para el desarrollo de las tareas domésticas y la crianza de los niños.

De la definición se desprende que el género es construido socialmente en un momento dado, en una cultura determinada y por lo tanto puede ser modificado y reinventado. Ahora cabría preguntarnos en un hogar homoparental qué sucede con la distribución de tareas según el sexo dado que nos encontramos con dos figuras masculinas o dos femeninas.

El género no es establecido, las tareas del hogar pueden ser distribuidas sin importar el sexo y la sexualidad de la persona.

La autora Jelin aborda esta temática con referencia a la relación Estado, mundo público, y privado de las familias *“En la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales permanentemente conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones.”* (Jelin, 1998: 108)

Es así como el género es una construcción social en un momento dado, del mismo modo lo es la imagen que se forma de las familias.

Capítulo IV: Reflexiones Finales desde el Trabajo Social:

La familia debería -como se dijo anteriormente - permitir el ingreso de miembros de ella al mercado laboral, tales como las mujeres necesariamente, a favor de mantener un determinado nivel de vida y bienestar.

Por ende la familia cambia de modelo, ya el hombre no es el único proveedor del hogar económicamente hablando, permitiendo a la mujer mayor libertad en cuanto a las decisiones a tomar, ya que se encuentra en condiciones de elegir cambiar o no la estructura de su familia con un peso diferente al de décadas anteriores.

Quienes argumentan que el Estado Social ha fallado se basan justamente en argumentos de la índole de que ha “dejado caer” o permitido el debilitamiento de las claves del Estado de Bienestar, dejando que aumentara la inequidad por ejemplo, ampliando la brecha económica entre los que más tienen y los que menos poseen.

A su vez tampoco ha podido crear espacios de protección social suficientes para evitar el crecimiento de los grupos de riesgo, tanto sea con respecto al sexo, la edad o el tipo de familia.

En los años ochenta se habló de regresar a la familia extendida para sobrevivir a la crisis, dada la caída de los salarios.

La fecundidad desciende “Más recientemente, el descenso de la fecundidad determinó que en 2004 la tasa global de fecundidad cayera, por primera vez en la historia demográfica uruguaya por debajo del nivel de reemplazo”⁷. Los adolescentes y jóvenes dicen no a la educación, no llegan a alcanzar una emancipación temprana, nos acercamos a los noventa.

Otros miembros de la familia comienzan a ingresar al mercado laboral, los jóvenes permanecen más tiempo con sus familias de origen con el fin de enfrentar el momento crítico del mercado, con lo que formar nuevos hogares formales es una idea lejana, así como la de lograr independencia económica.

⁷ (IDEM)

El Estado Social uruguayo reinante hasta los setenta cayó proclive a elementos claves como la industrialización, inmigración, urbanización y el envejecimiento poblacional.

Este sistema estaba preparado para una sociedad donde el jefe de hogar fuera un hombre, proveedor único de su hogar, con un empleo que así se lo permitiera.

Si el jefe de familia tenía acceso a ese empleo por ende su familia estaba protegida, la mujer no tenía que “salir a trabajar”, quedaba relegada al cuidado de la familia y el hogar, la familia seguía siendo nuclear, padres e hijos.

La situación cambió cuando el desempleo aumentó, el trabajo pasó a ser precario, sin seguridad, aparecieron los nuevos arreglos familiares, la mujer accedió a espacios que antes no había alcanzado.

La aceptación de la homosexualidad interfiere en el complejo sistema de valores en el que se fundamenta la sociedad y por lo tanto han sido rechazados por no “acogerse” o “desviarse” de la norma cultural. Lo mismo sucede con los hogares homoparentales.

Es necesario que a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas se realice un monitoreo que considere la realidad de la sociedad.

¿Cómo recuperar políticas públicas efectivas desde la integralidad de las nuevas familias?

Con relación a la profesión debo destacar que considero que está en un plano importante, aunque no se vea muchas veces. El poder tener acceso a la vida cotidiana de algunas personas, y lograr así que nos expresen sus carencias nos da la posibilidad de obtener una buena herramienta a la hora de poder intervenir, positivamente en pro de las mismas.

La familia es dinámica, no es una organización estática; está en constante transformación, desafiando a los paradigmas existentes, y se encuentra forjando nuevos como consecuencia de las innovadoras necesidades que surgen tanto a nivel del individuo como de la sociedad.

Bibliografía:

Castel, Robert. *"La Metamorfosis de la Cuestión Social"*, Bs.As. Paidós. 1997.

De Martino. M (2001) *"Políticas Sociales y Familia: Estado de Bienestar y neofamiliarismo liberalista"* en Revista Fronteras N° 4. Montevideo: DTS.

Eroles, C (2000) *"La familia en la sociedad pluralista"*, Argentina, Editorial Espacio.

Filgueira Carlos. 1998. *"Pobreza y Desigualdad en América Latina"*. Paidós. Buenos Aires. Pág. 157.

Filgueira, Carlos (1998) *"Sobre revoluciones ocultas. La familia en Uruguay"*, Montevideo; CEPAL.

Habermas.J (1993). *"El discurso filosófico de la Modernidad"*. Madrid: Taurus Santillana.

Héller, A (1972): *"Historia y Vida Cotidiana"*. Barcelona. Grijalbo.

Iamamoto, Marilda. Servicio Social y división del trabajo. San Pablo, Cortez.1997.

Kosik, K (1967): *"Dialéctica de lo concreto"*. Barcelona. Grijalbo.

Lyotard, J(1989). *"La condición Posmoderna: Informe sobre el saber"*. Cátedra. Madrid.

Merklen (1999) *" La Cuestión Social en el sur desde la perspectiva de la integración"*. *Políticas Sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata"*. Documento N° 20. Centro de Documentación en Políticas Sociales. Buenos Aires.

Mioto, T, Regina, C (1997). *Familia e Serviço Social contribucoes para o debate. In: Serviço Social e Sociedade*, Pág. 57. Sao Paulo: Ed. Cortéz.

Netto, J (1997) " *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*". Montevideo. ADASU.

Paredes, Mariana (2003): " *Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica?*", en *Nuevas formas de Familia*, Montevideo: UdelaR-UNICEF.

Pereyra, Potyara y otros. *La Política Social Hoy*. San Pablo, Cortez. 2000.

Peri, Andrés (2003): " *Dimensiones ideológicas del cambio familiar*", en *Nuevas formas de Familia*, Montevideo: UdelaR-UNICEF.

Rosanvallón- Pierre, 1995. " *La nueva cuestión social. Repensando el Estado providencia*" Buenos Aires. Manantial.

Fuentes Documentales:

Miguez, M (2006) Modernidad-Posmodernidad. Ficha de clase N° 3. Psicología Social. Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR) Mdeo. Mimeo.

<http://www.monografias.com/trabajos6/moplu/moplu.shtml>

<http://www.slideshare.net/guest8854ec/seminario-utpmpuruguay-lijtenstein>

http://www.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf

<http://www.xicongresonacionaldetrabajosocial.com/pdf/trabajo/48.pdf>